



Releuete maravedis.

**SELLO QVARTO: VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.**

haciendo Juntas, Mediante Citación para batar plaza
fuerza los Cruzados de pertenecientes a la Real de Navarra
y Navarra de ella. Acordaron y Resolvieron los señores
Crestes Cañidos de la villa el progreso que de los señores
que vino a esta villa el día veinte y nueve de febrero pro-
sino pasado, sobre Moramintos cuyo progreso está formado
de algarrobo de D. Pedro Juan de Calderon en la villa
Mayor del término de esta ciudad de Murcia con fe de ella
agente de los señores de honor, y entendidos por los señores
de Consejo acordaron se coloque y guarde el dicho progreso en
el libro de Cartas Reales para su observancia y cumplimiento
Crestes Cañidos de la villa la copia del dicho progreso
que está en el libro de la villa el día veinte y nueve
de febrero pro-sino pasado que está sobre y pro-
de Coecha de los señores y fabrica de ella, y entendidos por los
señores de Consejo, acordaron se guarde en el libro de los
y por todos como en el dicho progreso se cumple y se cumplirá
deben al tribunal de justicia para que por los dichos señores
Acordaron qualquiera de ambos se den las providencias
correspondientes a fin de que no se venza y se guarde para
ello a continuación de esta copia y el primer día de marzo de
este acuerdo

Acuerdo

Acuerdo

Acuerdo

Crestes Cañidos de la villa en Memorial Dado por Juan
Salas y Salvador este de veintiocho de febrero de esta villa en
el Abato del presente año a que solicitan se les baje la
onza que fue de avonada en cada libra con lo de otros que
expone, y por los señores se acordó en tres y conforma
segundo y el Memorial al Sr. Miguel Garcia de la villa
aquien dió su coniso en forma para que se repare en
una de los particulares de este Memorial se haiga acen-
aguantar en el primer cañido que se celebre

Acuerdo

Crestes Cañidos por el Sr. D. Francisco Sanchez Alcalde
ordinario de la villa que por el Sr. D. Juan de la villa
na que se para la Mayoría de Regir de la villa de la villa
villa de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa
dad de Joseph Garcia de la villa de la villa de la villa de la villa
suos de concurren las partes y igualdad y por los señores para

